



EMUSVI

Empresa Municipal de Suelo,
Urbanismo y Vivienda

ciudad real

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA EMUSVI PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL

En las dependencias de la Empresa Municipal de Suelo, Urbanismo y Vivienda de Ciudad Real S.L., siendo las 10:30 horas del día veintiocho de abril 2010 se reúnen los señores firmantes, constituidos en Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de dependencias municipales de Ciudad Real.

El mencionado órgano está compuesto por los siguientes miembros:

GERENTE: Marcelo Valiente Moreno

JEFE DE SERVICIO DEL AREA DE NUEVA EDIFICACIÓN: Jaime Sanz Payá

DIRECTOR FINANCIERO: Ramón Torija Alberca

SECRETARIO: José González-Albo Morales

En dicho acto se expone,

1º.- Que la Mesa de Contratación ha acordado adjudicar de forma provisional el procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de las dependencias municipales de Ciudad Real a la empresa CLECE S.A.

2º.- Que dicho acuerdo será elevado al Consejo de Administración de EMUSVI, para su adjudicación definitiva.

3º.- Que se deberá requerir al adjudicatario provisional para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos que sean obligados según el Pliego que rige este procedimiento así como constituir la garantía que, en su caso, sea procedente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas, de la fecha inicialmente referenciada, el Gerente ordena levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la Presente Acta.

EL GERENTE

JEFE DE SERV. NUEVA EDIF.

DIRECTOR FINANCIERO

SECRETARIO

Fdo. Marcelo Valiente

Fdo. Jaime Sanz

Fdo. Ramón Torija

José González-Albo